



Instituto Politécnico Nacional

# Jaceta

Politécnica

4 DE NOVIEMBRE DE 2013

NÚMERO EXTRAORDINARIO 1042 BIS

ISSN 0061-3848 AÑO L VOL. 16

## ACUERDOS

Modificación al Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores;  
integración de las Comisiones del Consejo General Consultivo

## ACTAS

Duodécima Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del XXXI Consejo General Consultivo



## DIRECTORIO

### INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Yoloxóchitl Bustamante Díez

**Directora General**

Fernando Arellano Calderón

**Secretario General**

Daffny J. Rosado Moreno

**Secretario Académico**

Norma Patricia Muñoz Sevilla

**Secretaria de Investigación y Posgrado**

Óscar Jorge Súchil Villegas

**Secretario de Extensión e Integración Social**

María Eugenia Ugalde Martínez

**Secretaria de Servicios Educativos**

José Jurado Barragán

**Secretario de Gestión Estratégica**

Dely Karolina Urbano Sánchez

**Secretaria de Administración**

Cuauhtémoc Acosta Díaz

**Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas**

Salvador Silva Ruvalcaba

**Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones**

Adriana Campos López

**Abogada General**

Jesús Ávila Galinzoga

**Presidente del Decanato**

Ana Laura Meza Meza

**Coordinadora de Comunicación Social**

## GACETA POLITÉCNICA

### ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

### DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Alberto Herrera Santos

**Jefe de la División de Difusión**

Leticia Ortiz

**Jefa del Departamento de Gaceta Politécnica**

Gabriela Díaz, Georgina Pacheco, Zenaida Alzaga, Araceli López, Angela Félix, Felisa Guzmán, María Guadalupe Morales, Ricardo Mandujano, Cristian Roa, Mónica Villanueva

**Colaboradores**

Javier González

**Diseño**

### Oficinas

Dirección General: Coordinación de Comunicación Social  
Teléfono 5729 6000 extensiones 50041 y 50039

Licitud de título No. 3302, Licitud de contenido No. 2903  
Permiso de circulación 0760788 del 13 de julio de 1988

Impreso en: Grupo Gráfico Salinas, S.A. de C.V.  
Marcelino Dávalos No. 12, Col. Algarín,  
Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06880

# CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1042 BIS del  
4 de noviembre de 2013

- 3 Comisión de Programas Académicos del XXXII Consejo General Consultivo
- 4 Acuerdo por el que se modifica el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores
- 6 Acuerdo por el que se dispone la integración de las Comisiones del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional para el periodo 2013-2014
- 22 Acta Sintética de la Duodécima Sesión Ordinaria del XXXI Consejo General Consultivo, celebrada el 27 de septiembre
- 32 Acta Sintética de la Segunda Sesión Extraordinaria Solemne de Clausura de los trabajos del XXXI Consejo General Consultivo, celebrada el 27 de septiembre



## XXXII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

### HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A continuación se presenta el informe de las propuestas de diseño y/o rediseño de planes y programas de estudio, analizadas y aprobadas por la Comisión de Programas Académicos de este H. Consejo General Consultivo, en la Decimosexta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria del periodo 2012-2013, como a continuación se detalla:

En la Decimosexta Sesión Ordinaria del 18 de septiembre de 2013, se aprobaron:

#### De Nivel Superior:

- 18 unidades de aprendizaje de los Niveles III, IV y V, para el programa académico de la Licenciatura en Biología (plan 2009), en modalidad escolarizada, que se impartirán en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, con vigencia a partir de enero de 2014.

#### De Nivel Posgrado:

- El diseño del Programa Académico de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Aeronáutica y Espacial, Modalidad Escolarizada, que se impartirá en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Ticomán, vigente a partir del ciclo escolar 2013-2014.
- El diseño del Programa Académico del Doctorado en Ingeniería en Sistemas Robóticos y Mecatrónicos, Modalidad Escolarizada, que se impartirá en el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo, la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Azcapotzalco, el Centro de Investigación en Computación, el Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, la Escuela Superior de Cómputo, la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Zacatenco y la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas, vigente a partir del ciclo escolar 2013-2014.

En la Tercera Sesión Extraordinaria del 25 de septiembre del 2013, se aprobaron:

#### De Nivel Medio Superior:

- 16 unidades de aprendizaje digitalizadas de tercer semestre del Área de Formación Profesional de los programas académicos de Técnico en: Diseño Gráfico Digital, Computación, Informático, Administración, Mercadotecnia y Construcción en Modalidad No Escolarizada y Técnico en Comercio Internacional en Modalidad Mixta; para integrarse a la oferta educativa del periodo Polivirtual, y ser impartidas en línea a partir de septiembre de 2013.
- Programas de estudio en extenso, de las unidades de aprendizaje del Área de Formación Profesional del programa académico de Técnico en Nutrición Humana, que se imparte en las unidades académicas: “Miguel Othón de Mendizábal” y “Diódoro Antúnez Echegaray”, en la Modalidad No Escolarizada, con vigencia a partir de enero de 2013.
- Programas de estudio en extenso, de las unidades de aprendizaje del Área de Formación Profesional, del programa académico de Técnico en Sistemas Computacionales, que se imparte en el Centro de Estudios Tecnológicos 1 “Walter Cross Buchanan”, en la Modalidad No Escolarizada, con vigencia a partir de enero de 2013.
- Cancelación del programa académico de Técnico en Contaduría (en Sistema Abierto de Enseñanza), que se impartió hasta el ciclo escolar 2008-2009, en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 14 “Luis Enrique Erro”.

Por lo anterior, se solicita al pleno de este H. Consejo General Consultivo, su anuencia para que los asuntos acordados por la Comisión sean aprobados.

## ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DE LOS INVESTIGADORES

Yoloxóchitl Bustamante Díez, Directora General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX, de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 7, 8, 138, fracción IV, 139, 140 y 148, de su Reglamento Interno; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico, y

por ello que resulta necesario modificar la puntuación de esta actividad en el Sistema de Evaluación del presente Reglamento.

Que este ordenamiento tiene por objeto establecer las normas y criterios de operación del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores aplicable al personal académico del Instituto Politécnico Nacional, que realiza actividades destacadas de investigación. Por lo que, con base en lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

### CONSIDERANDO

Que el Instituto tiene asignadas como funciones sustantivas la docencia, la investigación científica y tecnológica y la difusión de la cultura, realizando además acciones de intercambio, vinculación, extensión y divulgación del conocimiento.

### ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DE LOS INVESTIGADORES

Que la esencia del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores es privilegiar a la investigación, por lo que ésta deberá prevalecer sobre la docencia; es

**Artículo Único.** Se modifica el numeral IV del Sistema de Evaluación del Reglamento del Programa de Estímulos al desempeño de los Investigadores para quedar como sigue:

ACTIVIDAD	PUNTOS	COMPROBANTES	OBSERVACIONES
...			
IV. Docencia			
IV.1 Cursos de Nivel Posgrado en el IPN	...		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dará por hora-semana-semestre (semestre de 18 semanas o tiempo equivalente).</li> <li>• La constancia deberá indicar el número total de horas del curso durante el semestre y si se impartió en español o en inglés.</li> <li>• Para los cursos impartidos en el idioma inglés se adicionará un punto por hora-semana-semestre.</li> <li>• El puntaje del rubro IV, no excederá la suma de los rubros I, II y III.</li> </ul>

<p>IV.2 Cursos de Nivel Medio Superior y Superior en el IPN: Si no pertenece al SNI</p> <p>En el NMS si el profesor pertenece al SNI</p>	<p>...</p>	<p>...</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dará por hora-semana-semester (semester de 18 semanas o tiempo equivalente).</li> <li>• La constancia deberá indicar el número total de horas del curso durante el semestre y si se impartió en español o en inglés.</li> <li>• Para los cursos impartidos en el idioma inglés se adicionará un punto por hora-semana-semester.</li> <li>• El puntaje del rubro IV, no excederá la suma de los rubros I, II y III.</li> </ul>
<p>IV.3 Cursos de propósito específico, diplomados, seminarios de titulación o de educación continua, con registro en la Secretaría Académica o en la SIP</p>	<p>...</p>	<p>...</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dará por hora-semana-semester (semester de 18 semanas o tiempo equivalente)</li> <li>• La constancia deberá indicar el número total de horas del curso impartidas por el investigador durante el semestre.</li> <li>• El puntaje del rubro IV, no excederá la suma de los rubros I, II y III.</li> </ul>

### TRANSITORIOS

**Artículo Primero.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**Artículo Segundo.** Se dejan sin efecto las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 31 días del mes de octubre de 2013

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

  
**DRA. YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE DIEZ,**  
**DIRECTORA GENERAL**

## ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA EL PERIODO 2013-2014

Yoloxóchitl Bustamante Díez, Directora General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1, 2, 7, 8, 140, 184, 195, 196 y 197 del Reglamento Interno; 6, fracciones I, II y XXIII del Reglamento Orgánico; 38, 45 al 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo y demás disposiciones aplicables, y

### CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, esta casa de estudios es una Institución Educativa del Estado, que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública y que tiene su domicilio en el Distrito Federal y representaciones en las entidades de la República en las que funcionan escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación que dependen del mismo.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Presidencial por lo que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de marzo de 2006, esta institución educativa del Estado se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 25 de la Ley Orgánica y 184 y 185 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, el Consejo General Consultivo es el máximo órgano colegiado de consulta en el que esta representada la comunidad politécnica, cuya finalidad es contribuir al cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas esta casa de estudios.

Que el 31 de agosto de 2006 se aprobó el Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, publicado en la *Gaceta Politécnica* el 31 de octubre de 2006, en el Número Extraordinario 642, el cual tiene por objeto regular la integración, funcionamiento y organización del mismo conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica y en el Reglamento Interno.

Que el H. Consejo General Consultivo sesiona en pleno o en comisiones integradas por sus miembros, pudiendo ser estas últimas permanentes o especiales.

Que los artículos 196 del Reglamento Interno y 37, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo determinan las comisiones permanentes que debe integrar dicho órgano de consulta.

Que con la finalidad de concentrar los procesos por función institucional y obtener un modelo de organización

más funcional, el 31 de agosto de 2012 fue aprobado por el H. XXX Consejo General Consultivo en su Décima Primera Sesión Ordinaria, el Acuerdo por el que se expide la nueva estructura orgánica-básica de la administración central del Instituto Politécnico Nacional, publicada en la *Gaceta Politécnica* con Número Extraordinario 953.

Que con el propósito de continuar con el proceso de revisión y actualización del marco normativo institucional y adecuarlo a la nueva estructura orgánica básica, el 31 de agosto de 2012 se expidió el Reglamento Orgánico de esta casa de estudios, donde se establecen la nueva denominación de algunas dependencias politécnicas y la distribución de competencias, y

Que en la Primera Sesión Ordinaria del H. XXXII Consejo General Consultivo, celebrada el 31 de octubre de 2013, se procedió a la integración de sus comisiones. Por lo que, con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

## ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

## DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA EL PERIODO 2013-2014

**Artículo Primero.** Para el adecuado cumplimiento y ejercicio de sus funciones, la integración de las comisiones permanentes del H. XXXII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional para el periodo 2013-2014, es la siguiente: (Ver relación anexa).

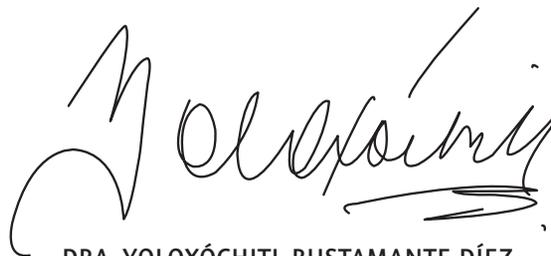
**Artículo Segundo.** La integración de las Comisiones establecidas en los artículos 45 al 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional se llevará a cabo de acuerdo con la nueva denominación de algunas dependencias politécnicas, así como a la distribución de competencias previstas en el Acuerdo por el que se aprueba la nueva estructura orgánico-básica de la administración central y en el Reglamento Orgánico, publicados en la *Gaceta Politécnica* el 31 de agosto de 2012.

## TRANSITORIOS

**Artículo Único.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de octubre de 2013

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DRA. YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE DÍEZ  
DIRECTORA GENERAL

## INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA EL PERIODO 2013-2014

### I. COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR 2013-2014

Se integrará como sigue:

**I. M. EN C. DAFFNY ROSADO MORENO**

Secretario Académico

**II. DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ**

Director de Educación Superior

**III. M. EN C. BLANCA LAURA ROMERO MELÉNDEZ**

Directora de Educación Media Superior

**IV. LIC. MÓNICA ROCÍO TORRES LEÓN**

Directora de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual

**V. LIC. YADIRA MARISOL DÁVILA UGALDE**

Directora de Administración Escolar

VI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos.

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

M.V.Z. RICARDO MORENO IBARRA

DIRECTOR DEL CECYT 1

**NIVEL SUPERIOR**

M. EN C. ARODÍ RAFAEL CARVALLO DOMÍNGUEZ

DIRECTOR DE LA UPIITA

**NIVEL POSGRADO**

DR. JOSÉ ANTONIO CALDERÓN ARENAS

DIRECTOR DEL CICATA LEGARIA

VII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

ING. ISAAC MÉNDEZ VELÁZQUEZ

PROFESOR CONSEJERO DEL CECYT 2

**NIVEL SUPERIOR**

DRA. YASMÍN IVETTE JIMÉNEZ GALÁN

PROFESORA DE LA ESCOM

**NIVEL POSGRADO**

M. EN C. MARLON DAVID GONZÁLEZ RAMÍREZ

PROFESOR DEL CIDETEC

VIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

C. OCTAVIO RIVAS LÓPEZ

ALUMNO CONSEJERO DEL CECYT 9

**NIVEL SUPERIOR**

C. JESÚS MARTÍN SALDIVAR ROJAS

ALUMNO CONSEJERO DE LA EST

**NIVEL POSGRADO**

LIC. JUAN JESÚS GONZÁLEZ ÁVILA

ALUMNO CONSEJERO DEL CIECAS

**II. COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS 2013-2014**

Se integrará como sigue:

**I. M. EN C. DAFFNY ROSADO MORENO**

Secretario Académico

**II. DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS**

Director de Posgrado

**III. DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ**

Director de Educación Superior

**IV. M. EN C. BLANCA LAURA ROMERO MELÉNDEZ**

Directora de Educación Media Superior

**V. LIC. MÓNICA ROCÍO TORRES LEÓN**

Directora de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual

VI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos.

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

I.B.Q. VIRGINIA MARTHA POLANCO HURTADO

DIRECTORA DEL CECYT 6

**NIVEL SUPERIOR**

M. EN C. PINO DURÁN ESCAMILLA

DIRECTOR DE LA ESIA ZACATENCO

**NIVEL POSGRADO**

DRA. ROSA LAURA MERAZ CABRERA

DIRECTORA INTERINA DEL CIIEMAD

VII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

M. EN C. RANULFO DIMITRI CAB CORDERO

PROFESOR CONSEJERO DEL CECYT 1

**NIVEL SUPERIOR**

ING. ARMANDO GARCÍA ESPINOSA

PROFESOR CONSEJERO DE LA ESIME CULHUACÁN

**NIVEL POSGRADO**

DRA. ELSA VENTURA ZAPATA

PROFESORA CONSEJERA DEL CEPROBI

VIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

C. VALENTE ALANÍS PÉREZ

ALUMNO CONSEJERO DEL CECYT 5

**NIVEL SUPERIOR**

C. VIRIDIANA MAURA VÁZQUEZ ROMANO

ALUMNA CONSEJERA DE LA ESE

**NIVEL POSGRADO**

I.B. ISRAEL VERGARA ÁLVAREZ

ALUMNO CONSEJERO DEL CBG

**III. COMISIÓN DE BECAS, ESTÍMULOS Y OTROS MEDIOS DE APOYO 2013-2014**

Se integrará como sigue:

- I. **MARÍA EUGENIA UGALDE MARTÍNEZ**  
Secretaria de Servicios Educativos
- II. **M. EN C. DAFFNY ROSADO MORENO**  
Secretario Académico

**III. DRA. NORMA PATRICIA MUÑOZ SEVILLA**

Secretaria de Investigación y Posgrado

**IV. ING. CUAUHTÉMOC ACOSTA DÍAZ**

Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

**V. DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS**

Director de Posgrado

**VI. DR. PRIMO ALBERTO CALVA CHAVARRÍA**

Director de Investigación

**VII. Un Director de Coordinación de la**

Secretaría Académica

**M. EN C. BLANCA LAURA ROMERO MELÉNDEZ**

Directora de Educación Media Superior

**VIII. LIC. YADIRA MARISOL DÁVILA UGALDE**

Directora de Administración Escolar

**IX. M. EN A. CÉSAR QUEVEDO INZUNZA**

Director de Egresados y Servicio Social

**X. LIC. MARÍA LUISA WARD VELASCO**

Directora de Servicios Estudiantiles

**XI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos.**

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

**M. EN C. HUMBERTO DÍAZ BALEÓN**

**DIRECTOR DEL CECYT 7**

**NIVEL SUPERIOR**

**M. EN C. ELISA LUCÍA PARERA GONZÁLEZ**

**DIRECTORA DEL CICS SANTO TOMÁS**

**NIVEL POSGRADO**

**DRA. MIREYA SARAÍ GARCÍA VÁZQUEZ**

**DIRECTORA DEL CITEDI**

**XII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos**

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

LIC. EDMUNDO PAVANO CAMARGO

PROFESOR CONSEJERO DEL CECYT 10

**NIVEL SUPERIOR**

ING. DAVID TORRES ÁVILA

PROFESOR CONSEJERO DE LA ESIME TICOMÁN

**NIVEL POSGRADO**

DR. GASPAR MANUEL PARRA BRACAMONTES

PROFESOR DEL CBG

XIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

C. ROCÍO JACQUELINE RAMÍREZ HERNÁNDEZ

ALUMNA CONSEJERA DEL CECYT 12

**NIVEL SUPERIOR**

C. JORGE ALBERTO LULE VILLAVICENCIO

ALUMNO CONSEJERO DE LA ESIME CULHUACÁN

**NIVEL POSGRADO**

C. VÍCTOR ORTEGA MARTÍNEZ

ALUMNO CONSEJERO DEL CIIDIR DURANGO

**IV. COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS 2013-2014**

Se integrará como sigue:

**I. LIC. ADRIANA CAMPOS LÓPEZ**

Abogada General

**II. LIC. JULIO CÉSAR BENAVIDES MUÑOZ**

Director de Normatividad, Consulta y Dictaminación

**III. LIC. MAURICIO IGOR JASSO ZARANDA**

Director de Planeación

**IV. Un Director de coordinación de la Secretaría Académica****DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ**

Director de Educación Superior

V. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos.

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

C.P. MARÍA GUADALUPE SALAMANCA CRUZ

DIRECTORA DEL CECYT 14

**NIVEL SUPERIOR**

M. EN C. ROSALÍA MA. DEL C. TORRES BEZAURY

DIRECTORA DE LA ENCB

**NIVEL POSGRADO**

DR. ANTONIO RUPERTO JIMÉNEZ APARICIO

DIRECTOR DEL CEPROBI

VI. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

PROFR. MAURICIO VALENTÍN GUERRA MORENO

PROFESOR CONSEJERO DEL CECYT 11

**NIVEL SUPERIOR**

LIC. MARÍA GUADALUPE PREZA TORRES

PROFESORA CONSEJERA DE LA ESE

**NIVEL POSGRADO**

DR. RAÚL ALEJANDRO ÁVALOS ZÚÑIGA

PROFESOR DEL CICATA QUERÉTARO

VII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

C. CINTHIA CHAVARRÍA ALFARO

ALUMNA CONSEJERA DEL CECYT 15

**NIVEL SUPERIOR**

C. ÓSCAR DAVID ROBLES BAHENA

ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCA SANTO TOMÁS

**NIVEL POSGRADO**

C. SAID ABRAHAM FRANCO VELASCO

ALUMNO CONSEJERO DE LA ESIA ZACATENCO

**V. COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2013-2014**

Se integrará como sigue:

**I. M. EN C. DAFFNY ROSADO MORENO**

Secretario Académico

**II. DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS**

Director de Posgrado

**III. LIC. ADRIANA CAMPOS LÓPEZ**

Abogada General

**IV. LIC. YADIRA MARISOL DÁVILA UGALDE**

Directora de Administración Escolar

**V. DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ**

Director de Educación Superior

**VI. M. EN C. BLANCA LAURA ROMERO MELÉNDEZ**

Directora de Educación Media Superior

**VII. M. EN A. CÉSAR QUEVEDO INZUNZA**

Director de Egresados y Servicio Social

VIII. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos.

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

DR. RICARDO BAHENA TRUJILLO

DIRECTOR DEL CECYT 16

**NIVEL SUPERIOR**

M. EN A. MARÍA ESTELA CASAS HERNÁNDEZ

DIRECTORA DE LA ESCA TEPEPAN

**NIVEL POSGRADO**

DR. JOSÉ ANTONIO ÁVILA REYES

DIRECTOR DEL CIIDIR DURANGO

IX. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

ING. J. CARLOS VALENTE PERALTA GUARNEROS

PROFESOR CONSEJERO DEL CET 1

**NIVEL SUPERIOR**

C.P. LUIS RAÚL RUIZ MENDÉZ

PROFESOR CONSEJERO DE LA ESCA TEPEPAN

**NIVEL POSGRADO**

DR. HÉCTOR MANUEL ESPARZA LEAL

PROFESOR DEL CIIDIR SINALOA

X. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

C. ALEXIS OMAR REYNA SOTO

ALUMNO CONSEJERO DEL CECYT 10

**NIVEL SUPERIOR**

C. ÓSCAR EDUARDO CIGARROA MAYORGA

ALUMNO CONSEJERO DE LA UPIITA

**NIVEL POSGRADO**

M.T.A. CARLOS SANDOVAL RÍOS

ALUMNO CONSEJERO DEL CICATA QUERÉTARO

**VI. COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO 2013-2014**

Se integrará como sigue:

- I. **M. EN C. FERNANDO ARELLANO CALDERÓN**  
Secretario General
- II. **M. EN C. DAFFNY ROSADO MORENO**  
Secretario Académico
- III. **C.P. JOSÉ JURADO BARRAGÁN**  
Secretario de Gestión Estratégica
- IV. **ING. MARÍA EUGENIA UGALDE MARTÍNEZ**  
Secretaria de Servicios Educativos
- V. **ING. ÓSCAR SÚCHIL VILLEGAS**  
Secretario de Extensión e Integración Social
- VI. **M. EN C. DELY KAROLINA URBANO SÁNCHEZ**  
Secretaria de Administración
- VII. **DRA. NORMA PATRICIA MUÑOZ SEVILLA**  
Secretaria de Investigación y Posgrado
- VIII. **ING. JOSÉ MARTÍN HARO MARTÍNEZ**  
Coordinador General de Servicios Informáticos
- IX. **DR. RENÉ ASOMOZA PALACIO**  
Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados
- X. **LIC. HUGO CASTILLO FERNÁNDEZ**  
Encargado de la Dirección de Capital Humano

**XI. M. EN A. CÉSAR QUEVEDO INZUNZA**  
Director de Egresados y Servicio Social

**XII. ING. JESÚS ÁVILA GALINZOGA**  
Presidente del Decanato

**XIII.** Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos.

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

ING. REYES SÁNCHEZ MARTÍNEZ

DIRECTOR DEL CECYT 8

**NIVEL SUPERIOR**

M. EN C. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO

DIRECTOR DE LA UPIIG GUANAJUATO

**NIVEL POSGRADO**

DRA. MARÍA MARGARITA CASAS VALDEZ

DIRECTORA DEL CICIMAR

**XIV.** Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

LIC. PEDRO ISAÍAS MAJAY GÓMEZ

PROFESOR CONSEJERO DEL CECYT 5

**NIVEL SUPERIOR**

LIC. CLARA ASCENCIO ASCENCIO

PROFESORA CONSEJERA DE LA UPIBI

**NIVEL POSGRADO**

DR. MOISÉS SÁNCHEZ ADAME

PROFESOR CONSEJERO DEL CITEDI

**XV.** Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

C. CÉSAR ONTIVEROS VEGA

ALUMNO CONSEJEROS DEL CECYT 1

**NIVEL SUPERIOR**

C. FERNANDO NOÉ LAZALDE CERVANTES

ALUMNO CONSEJERO DE LA UPIIG GUANAJUATO

**NIVEL POSGRADO**

BIÓL. JOSÉ MIGUEL ELIZALDE CONTRERAS

ALUMNO CONSEJERO DEL CEPROBI

**XVI. Los representantes de las Secciones 10 y XI del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación**

**PROF. JAIME LEÓN NAVARRETE**

Representante del Personal Docente

Sección 10 del SNTE

**PROF. JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO**

Representante del Personal No Docente

Sección XI del SNTE

**VII. COMISIÓN DE LA OBRA EDITORIAL Y LOS MATERIALES EDUCATIVOS 2013-2014**

Se integrará como sigue:

**I. ING. ÓSCAR SÚCHIL VILLEGAS**

Secretario de Extensión e Integración Social

**II. DR. PRIMO ALBERTO CALVA CHAVARRÍA**

Director de Investigación

**III. LIC. FRANCISCO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**

Director de Publicaciones

**IV. LIC. BEATRIZ ELIZUNDIA BALCÁZAR**

Encargada de la Dirección de Bibliotecas

**V. DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ**

Director de Educación Superior

**VI. M. EN C. BLANCA LAURA ROMERO MELÉNDEZ**

Directora de Educación Media Superior

**VII. LIC. MÓNICA ROCÍO TORRES LEÓN**

Directora de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual

**VIII.** Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos.

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

MTRO. DAVID RAFAEL VELÁZQUEZ VALLE

DIRECTOR DEL CECYT 11

**NIVEL SUPERIOR**

M. EN C. YESICA MARÍA DOMÍNGUEZ GALICIA

DIRECTORA DE LA UPIBI

**NIVEL POSGRADO**

DR. ZACARÍAS TORRES HERNÁNDEZ

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CIECAS

IX. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

ING. IRMA NÚÑEZ NAKAMURA

PROFESORA CONSEJERA DEL CECYT 3

**NIVEL SUPERIOR**

ING. RICARDO FRANCISCO FERREGRINO AGUILA

PROFESOR CONSEJERO DE LA UPIICSA

**NIVEL POSGRADO**

DRA. YOLANDA DONAJI ORTIZ HERNÁNDEZ

PROFESORA CONSEJERA DEL CIIDIR OAXACA

X. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

C. LUIS ÁNGEL RAMOS RICALDEZ

ALUMNO CONSEJERO DEL CECYT 14

**NIVEL SUPERIOR**

C. RODRIGO GONZÁLEZ VÁZQUEZ

ALUMNO CONSEJERO DE LA ENCB

**NIVEL POSGRADO**

C. JOSÉ LUIS RAMOS GARCÍA

ALUMNO CONSEJERO DEL CIIDIR OAXACA

**VIII. COMISIÓN DE HONOR 2013-2014**

Se integrará como sigue:

**I. M. EN C. FERNANDO ARELLANO CALDERÓN**

Secretario General

**II. LIC. YADIRA MARISOL DÁVILA UGALDE**

Directora de Administración Escolar

**III. LIC. HUGO CASTILLO FERNÁNDEZ**

Encargado de la Dirección de Capital Humano

**IV. ING. JESÚS ÁVILA GALINZOGA**

Presidente del Decanato

**V. LIC. RODRIGO CARABALLO GUEVARA**

Director de Asuntos Jurídicos

VI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos.

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

M. EN C. GRACIELA NEGRETE ROSALES

DIRECTORA DEL CECYT 2

**NIVEL SUPERIOR**

M. EN C. ANA MARÍA CRISTINA REYES REYES

DIRECTORA DE LA ESEO

**NIVEL POSGRADO**

DR. ÓSCAR CAMACHO NIETO

DIRECTOR DEL CIDETEC

VII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

PROFR. FRANCISCO JAVIER MONTES MONTES

PROFESOR CONSEJERO DEL CECYT 6

**NIVEL SUPERIOR**

ING. HAZAEL HUERTA ROMERO

PROFESOR CONSEJERO DE LA ESIA ZACATENCO

**NIVEL POSGRADO**

DR. MARCO JULIO ULLOA TORRES

PROFESORA CONSEJERA DEL CICATA ALTAMIRA

VIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

C. ALEXIS OMAR REYNA SOTO

ALUMNO CONSEJERO DEL CECYT 10

**NIVEL SUPERIOR**

C. JIMENA MARÍA BECERRIL NITO

ALUMNA CONSEJERA DE LA ENMH

**NIVEL POSGRADO**

DR. OGILVER TENIZA GARCÍA

ALUMNO CONSEJERO DEL CIBA TLAXCALA

## IX. COMITÉ DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS 2013-2014

Se integrará como sigue:

- I. LIC. ADRIANA CAMPOS LÓPEZ  
Abogada General
  
- II. LIC. YADIRA MARISOL DÁVILA UGALDE  
Directora de Administración Escolar
  
- III. DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ  
Director de Educación Superior
  
- IV. M. EN C. BLANCA LAURA ROMERO MELÉNDEZ  
Directora de Educación Media Superior
  
- V. LIC. MARÍA LUISA WARD VELASCO  
Directora de Servicios Estudiantiles

## X. COMISIÓN ESPECIAL PARA PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN 2013-2014

Se integrará como sigue:

(sin voz y sin voto)

- I. Un alumno  
C. VICTORIA MARTÍNEZ ÁNGELES ALUMNA CONSEJERA DE LA ESM
  
- II. Un profesor  
LIC. LYDIA TORRES CÁZARES PROFESORA CONSEJERA DEL CECYT 12
  
- III. Un representante sindical acreditado  
PROF. JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO  
Representante del Personal No Docente  
Sección XI del SNTE
  
- IV. Un Director de Coordinación o un Director de Escuela, Centro o Unidad  
DR. RAFAEL PÉREZ PACHECO Director del CIIDIR Oaxaca

**XI. COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL ARCHIVO HISTÓRICO 2013-2014**

Se integrará como sigue:

**I. DRA. YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE DÍEZ**

Directora General

**II. ING. JESÚS ÁVILA GALINZOGA**

Presidente del Decanato

**III. LIC. BEATRIZ ELIZUNDIA BALCÁZAR**

Directora Encargada de Bibliotecas

**IV. Los miembros de la comunidad politécnica o cualquier tercero que el Presidente del Consejo General Consultivo invite.**

## ACTA SINTÉTICA DE LA DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

### PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, presidenta del Consejo General Consultivo, solicitó al M. en C. Fernando Arellano Calderón, secretario del mismo, informar sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía el quórum legal.

### PUNTO 2. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Trámite y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Trámite y aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Undécima Sesión Ordinaria del XXXI Consejo General Consultivo, celebrada el 30 de agosto de 2013.
4. Informe sobre la designación de funcionarios.
5. Toma de protesta a los nuevos miembros.
6. Acuerdo por el que se crea el Cluster Politécnico, Chihuahua.
7. Acuerdo por el que se crea el Centro de Educación Continua (CEC), Unidad Guerrero.

8. Acuerdo por el que se crea el Centro de Educación Continua (CEC), Unidad Durango.

9. Acuerdo por el que se crea la Unidad Incubadora de Empresas de Base Tecnológica, Durango.

10. Informe de Actividades del XXXI Consejo General Consultivo.

11. Asuntos Generales.

### PUNTO 3. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA SINTÉTICA DE LA UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2013

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez sometió a la consideración de los miembros del Consejo General Consultivo el Acta Sintética de la Undécima Sesión Ordinaria, misma que fue aprobada en todos sus términos por el máximo órgano de consulta y la Presidenta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

### PUNTO 4. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS

El M. en C. Fernando Arellano Calderón, secretario del Consejo General Consultivo, informó sobre las designaciones realizadas durante el periodo comprendido del 1 de agosto al 27 de septiembre de 2013:

## NOMBRAMIENTOS DE SEPTIEMBRE 2013

### DIRECCIÓN GENERAL

LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ VÉLEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MTRA. TANIA HERNÁNDEZ CHETRIRQUIN	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA UNIDAD POLITÉCNICA DE GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
C.P. LORENZO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO DE DESARROLLO AEROESPACIAL

### SECRETARÍA ACADÉMICA

LIC. OLIVIA MORA ROIZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
LIC. SILVIA DÍAZ FRAGOSO	SUBDIRECTORA DE APOYO Y EXTENSIÓN DEL CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD SANTO TOMÁS
DR. MIGUEL ÁNGEL PARRA ÁLVAREZ	SUBDIRECTOR DE FORMACIÓN DOCENTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA
LIC. MINERVA MARGARITA CERÓN ISLAS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA
M. EN C. JORGE SOTO HERNÁNDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEL PERSONAL DIRECTIVO Y DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA
LIC. ÓSKAR ARMANDO GÓMEZ CORONEL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

### SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

LIC. FLORISEL ÁLVAREZ RAMOS	COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
M. EN C. MARIO SUÁREZ TREJO	JEFE DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, UNIDAD MILPA ALTA
DR. HEBERTO ANTONIO MARCELINO BALMORI RAMÍREZ	DIRECTOR DEL CENTRO DE NANOCIENCIAS Y MICRO Y NANOTECNOLOGÍAS

**SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

C.P. RAYMUNDO GUTIÉRREZ SORIANO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

LIC. OFELIA ISABEL FLORES BUSTAMANTE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y PRESTACIONES  
DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

**SECRETARÍA DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL**

LIC. MARÍA MERCEDES PÉREZ GUILLÉN

ENCARGADA DE ACUERDOS DE LA DIRECCIÓN DE  
EDUCACIÓN CONTINUA

LIC. MIGUEL ROSALES ORNELAS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

M. EN C. ELVIA ÁNGELES ALDANA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA DEL  
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD ALLENDE

BIÓL. LUIS MANUEL VÁZQUEZ GARCÍA

SUBDIRECTOR DE FOMENTO A LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD  
EMPRESARIAL DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA EL  
DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

**SECRETARÍA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA**

LIC. ALICIA MENDIOLA BRITO

ENCARGADA DE ACUERDOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

M. EN C. MARISSA ALONSO MARBÁN

JEFA DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DE LA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

LIC. ISRAEL COLÍN ÁVILA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO FUNCIONAL Y  
PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

LIC. ANGÉLICA DÍAZ QUINTANAR

JEFA DE LA DIVISIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA DE  
LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

LIC. JUAN CARLOS REYES BALLINA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRÁMITES AL PERSONAL DE LA  
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

LIC. MARÍA DEL SOCORRO NIEVES OLIVER

DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL  
“EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS” DE LA COORDINACIÓN DE  
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

LIC. CELINA GABRIELA AZNAR SOSAMONTES

DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL  
“LAURA PÉREZ DE BÁTIZ” DE LA COORDINACIÓN DE CENTROS  
DE DESARROLLO INFANTIL

LIC. GABRIELA IBARRA SALCEDO

DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL  
“MARGARITA SALAZAR DE ERRO” DE LA COORDINACIÓN DE  
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

#### PUNTO 5. TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS

El secretario del Consejo General Consultivo, M. en C. Fernando Arellano Calderón, dio lectura al nombre y cargo del nuevo funcionario y le solicitó pasar al frente para que la Presidenta de este H. Consejo le tomara la protesta de ley correspondiente.

DR. HEBERTO ANTONIO MARCELINO BALMORI RAMÍREZ  
DIRECTOR DEL CENTRO DE NANOCIENCIAS Y MICRO Y  
NANOTECNOLOGÍAS

#### PUNTO 6. ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CLUSTER POLITÉCNICO, CHIHUAHUA

#### PUNTO 7. ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA (CEC), UNIDAD GUERRERO

#### PUNTO 8. ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA (CEC), UNIDAD DURANGO

#### PUNTO 9. ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA, DURANGO

La Presidenta de este máximo órgano de consulta solicitó al Ing. Óscar Súchil Villegas, secretario de Extensión e Integración Social informar sobre los puntos 6, 7, 8 y 9.

Ing. Óscar Súchil Villegas, secretario de Extensión e Integración Social, puso a consideración del H. Consejo General Consultivo los proyectos de acuerdo de creación de las siguientes Unidades Académicas: en el estado de Chihuahua, un Cluster Politécnico; en el estado de Durango, la Unidad Incubadora de Empresas de Base Tecnológica y un Centro de Educación Continua, y en el estado de Guerrero, un Centro de Educación Continua; asimismo, solicitó a la Lic. Adriana Campos López, abogada General del Instituto, dar lectura a los aspectos más importantes de estos acuerdos.

Lic. Adriana Campos López, abogada General, informó que el Cluster Politécnico Chihuahua tiene como propósito integrar y ofertar servicios institucionales, programas de formación de alto nivel educativo, articular y vincular la investigación científica y el desarrollo tecnológico con las necesidades del sector productivo y social, así como el desarrollo empresarial y la creación de pequeñas y medianas empresas que requieran el desarrollo regional y sustentable del Estado de Chihuahua, con una vocación tecnológica y de innovación. En ese sentido, dentro de las funciones que desarrollará el Cluster se encuentran:

- I. Ofertar e impartir programas de formación a lo largo de la vida para transformar la práctica profesional a niveles productivos y competitivos;
- II. Contribuir a la formación de capital humano especializado en el desarrollo tecnológico y proyectos de transferencia del conocimiento, atendiendo los nuevos enfoques educativos de la sociedad del conocimiento y acordes a las necesidades regionales;
- III. Impartir programas de los niveles medio superior, superior y posgrado, así como diplomados, seminarios, talleres y cursos, de conformidad con las modalidades educativas que oferta el Instituto, e
- IV. Impulsar proyectos que propicien el desarrollo tecnológico y la generación del conocimiento en beneficio de la región e integrar mecanismos para la creación de redes de pequeñas y medianas empresas, aprovechando el potencial industrial del estado.

Por otra parte, informó que los centros de educación continua de las Unidades Guerrero y Durango se crean como una unidad académica de enlace e integración social entre las dependencias politécnicas y los diversos sectores de la sociedad con un carácter multidisciplinario, dentro de las actividades que se deberán realizar en dichos centros se encuentran las siguientes:

- I. Elaborar estudios y coordinar acciones con el sector productivo y de bienes y servicios para detectar

necesidades de educación continua de la región, así como cualquier necesidad o demanda que se tenga para mejorar el nivel;

- II. Instrumentar programas académicos y de formación de capacidades a lo largo de la vida, así como cualquier otro que promueva la transferencia del conocimiento y la innovación de procesos;
- III. Prestar asesoría al sector productivo y de bienes y servicios para diseñar, instrumentar, desarrollar y evaluar programas de capacitación y actualización de acuerdo con sus necesidades, y
- IV. Establecer, en coordinación con la Dirección de Educación Continua, programas de equipamiento, con el propósito de eficientar los programas específicos de educación continua y promover con los sectores productivo, social y privado, programas de financiamiento y de apoyo para la realización de programas específicos del Centro.

De la misma manera el Acuerdo por el que se crea la Unidad Incubadora de Empresas de Base Tecnológica, en la Unidad Durango, tiene como fin el desarrollo y fomento tecnológico y empresarial, y tendrá entre otras, las siguientes funciones:

- I. Impulsar y desarrollar la cultura emprendedora, particularmente de los habitantes de su región de influencia, a través de los programas de formación de emprendedores o cualquier otro que contribuya al desarrollo económico de la sociedad, y
- II. Asesorar a emprendedores y empresarios que ya se encuentran en el sector productivo, con la finalidad de formalizar sus actividades empresariales o el desarrollo de nuevas unidades de negocio, a través del proceso de incubación, la elaboración de paquetes tecnológicos y fomentar la realización de proyectos de innovación que permitan la creación de empresas de base tecnológica competitivas en los mercados, con visión de responsabilidad social que incidan en el desarrollo regional sustentable.

Dr. Luis Niño de Rivera y Oyarzábal, profesor consejero de la ESIME Culhuacán, consideró que los Centros de Educación Continua no están obedeciendo a un proyecto académico integral y no tienen una influencia importante en la sociedad, por lo que mientras no se tenga una evaluación clara de lo que pasa en ellos, no estará a favor de que se sigan creando, no así los Cluster que sí contarán con su voto.

Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, presidenta del Consejo General Consultivo, señaló la importancia que ha habido en los Centros de Educación Continua a partir de hace cuatro años, indicando que están en proceso de convertirse en unidades de negocios a través de la reestructuración de sus actividades y programas académicos; aunado a lo anterior, toda la oferta educativa que ofrecen y todos los eventos que realizan están avalados por la Secretaría Académica y la Secretaría de Extensión e Integración Social, respectivamente, lo que ha permitido una verdadera integración con la sociedad, la cual va funcionando muy bien.

Con relación al Cluster estamos hablando de un agrupamiento que incluye dos o tres modelos de las Unidades Académicas con que cuenta el Instituto. En el caso del Cluster Chihuahua, éste se integrará con un Centro de Educación Continua, una Unidad Incubadora de Empresas y un Centro de Investigación.

Es importante aclarar que el trabajo como Cluster no es nada más tener islotes cercanos, sino que implica una coordinación en sus actividades tanto académicas como administrativas.

Lic. Mónica Rocío Torres León, directora de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual, confirmó los cambios que se vienen realizando en los centros de educación continua, acercando éstos cada vez más a la sociedad y sus necesidades e inquietudes, por lo tanto comentó estar totalmente de acuerdo con la aprobación de los Cluster y los Centros de Educación Continua.

Ing. Jesús Ávila Galinzoga, presidente del Decanato, apoyó lo comentado por la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez y la Lic. Mónica Rocío Torres León y agregó que estos centros están aliviando el problema de los estudiantes, de

lugares donde puedan estudiar los futuros profesionistas dado que en las escuelas donde se imparten cursos frente a grupo de nivel medio superior, superior y posgrado tienen alrededor de 165 mil estudiantes y en los Centros de Educación Continua que ofrecen cursos a distancia existen alrededor de 130 mil estudiantes.

Con relación a las incubadoras de empresas, además de fomentar la investigación científica, también fomenta el desarrollo tecnológico y la formación de emprendedores, ahí se les capacita para saber cómo formar una empresa y cómo administrarla, por lo que consideró muy acertado tener estas unidades.

M. en C. Dely Karolina Urbano Sánchez, secretaria de Administración, comentó que los Centros de Educación Continua tienen una personalidad diferente, complementaria al área de investigación, y consideró que su mayor aporte es estar dentro de la región, conocer las necesidades de ésta, su gente y con ello construir proyectos sociales que permitan tener mejores opciones de vida.

M. en P. Beatriz Adriana Sánchez Hernández, coordinadora Institucional de Tutoría Politécnica, comentó que a raíz de que la Escuela Superior de Turismo inició una alianza estratégica con la red de Centros de Educación Continua se han conseguido beneficios para las comunidades tanto del IPN como de la región donde se encuentran éstos, ya que los trabajos desarrollados por los centros permiten establecer lazos con instancias públicas y privadas que apoyen a estas comunidades y los Centros de Educación Continua necesitan del apoyo de los especialistas con que cuenta el Instituto para crecer juntos a nivel nacional, lo que consideró una oportunidad.

Dr. Héctor Mayagoitia Domínguez, coordinador Politécnico para la Sustentabilidad, comentó que efectivamente los Centros de Educación Continua son un enlace y ejemplificó esto indicando que la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad en coordinación con la Dirección de Educación Continua realizan cada mes una videoconferencia en la que los centros se entrelazan y participan activamente pero no únicamente el personal de los mismos sino los invitados miembros de la sociedad, empresa-

rios y funcionarios del municipio, o sea, es una verdadera extensión de las actividades del Centro de Educación Continua.

Dr. Enrique Durán Páramo, coordinador de Cooperación Académica, consideró que el propósito del Cluster Chihuahua es muy importante para el Instituto, dado su carácter de órgano federal que necesita dar atención a todo el país y sobre todo a un estado cuya actividad económica es muy importante para el Estado mexicano, pero que tiene muchas necesidades educativas que va a poder atender oportunamente el Cluster Chihuahua.

Dr. Crisóforo Ordóñez López, director de la ENMH, señaló que el IPN es una institución de carácter nacional, por ello es de suma importancia llevar nuestra oferta educativa al interior de la República y en el caso del Cluster Chihuahua es una oportunidad excelente que no se debe desaprovechar, dado que hay mucha gente que necesita que exista un acercamiento.

Dr. David Jaramillo Vigueras, director del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC), señaló que queda muy claro que todo lo que significa extensión del Instituto es bueno y aprobó la decisión de tomar este tipo de iniciativas (creación del Centro de Educación Continua) cuyos propósitos son plausibles.

La Presidenta de este máximo órgano consultivo solicitó votar por cada uno de los diferentes acuerdos planteados, los cuales fueron aprobados, por lo que ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

#### PUNTO 10. INFORME DE ACTIVIDADES DEL XXXI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El secretario del Consejo, M. en C. Fernando Arellano Calderón, dio lectura al Informe de Labores del XXXI Consejo General Consultivo 2012-2013, destacando:

- a) El XXXI Consejo General Consultivo celebró 11 sesiones ordinarias, 2 sesiones solemnes extraordinarias y una sesión extraordinaria.

b) Dentro de los acuerdos más destacados están:

- Integración de las comisiones del Consejo General Consultivo 2012-2013.
- Seis convocatorias para el Proceso de Admisión Escolar 2012-2013.
- Acuerdo por el que se otorgan las Distinciones al Mérito Politécnico.
- Acuerdo por el que se modifica el Reglamento del Servicio Social del IPN.
- Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2013-2014.
- Acuerdo por el que se expide el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores.

Por lo que se refiere al trabajo de las Comisiones del Consejo, destaca lo siguiente:

- I. Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico.- Durante el periodo se aprobó el otorgamiento de 678 distinciones.
- II. Comisión de Honor.- Durante el periodo la comisión sesionó en tres ocasiones, en las cuales se trataron 13 casos de recursos de reconsideración, de los cuales 6 fueron ratificados, 6 modificados y hubo un desistimiento.
- III. Comisión de Situación Escolar.- Durante las 15 sesiones realizadas por la comisión, se emitieron 12,032 dictámenes de situación escolar, de éstos 3,669 correspondieron a alumnos de nivel medio superior y 8,363 a alumnos de nivel superior.
- IV. Comisión de Programas Académicos.- Durante el periodo se realizaron 13 sesiones; 1 introductoria, 10 ordinarias y 2 extraordinarias; en las cuales se emitieron 80 acuerdos (13 para el Nivel Medio Superior y 67 para el nivel superior), en los que se aprobaron 543 unidades de aprendizaje; además,

se aprobaron 5 acuerdos generales para tramitar los registros correspondientes ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, de programas académicos que concluyeron su diseño y/o rediseño en el marco del Modelo Educativo Institucional.

- V. Comisión de Becas, Estímulos y otros Medios de Apoyo.- Esta comisión llevó a cabo diversas acciones que permitieron eficientar los procesos para el otorgamiento de becas, a través de la actualización de la normatividad correspondiente.
- VI. Comisión de la Obra Editorial y los Materiales Educativos.- Esta comisión realizó diversas acciones que dieron como resultado la elaboración del Programa Institucional de Abastecimiento de Obra Editorial y Fomento a la Lectura, que tiene como propósito el abastecer a las bibliotecas del Instituto, a la Cámara de Diputados, a la Biblioteca Nacional de la UNAM, a la Asamblea Legislativa del D.F., y a embajadas de diferentes países, la obra que edita el propio IPN.
- VII. Comité de Atención de los Derechos de los Alumnos.- Durante el periodo no se presentó ante este comité situación alguna que ameritara su intervención.
- VIII. Comisión de Estudios Legislativos.- Durante el periodo esta comisión se reunió en 7 ocasiones para llevar a cabo el análisis, estudio y revisión de la siguiente normativa institucional:
  - Acuerdo por el que se modifica el Reglamento de Servicio Social del Instituto Politécnico Nacional (reforma al artículo 5).
  - Acuerdo por el que se expide el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores del Instituto Politécnico Nacional.
- IX. Comisión Especial del Consejo General Consultivo del Archivo Histórico.- Con la finalidad de homogeneizar el resguardo de documentos testimoniales o evidencias de hechos relevantes ocurridos en la

historia del IPN, se llevó a cabo la actualización de la normatividad para operar los 22 archivos históricos integrados en diversos planteles del Instituto.

- X. Comisión Especial para Participar en el Desarrollo de los Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios del IPN.- Durante el periodo esta Comisión asistió en calidad de invitada a 11 reuniones para atestiguar 38 procedimientos relacionados con las Licitaciones Públicas, Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios que requiere el Instituto Politécnico Nacional.

## PUNTO 11. ASUNTOS GENERALES

1. Lic. María Enriqueta Cabrera Cuarón, directora General de la Estación de Televisión XEIPN-TV Canal Once del Distrito Federal, presentó un video de las actividades realizadas en el Instituto durante el mes de septiembre, así como de los programas transmitidos por Canal Once, entre los que destacan:

- Trasmisión de los eventos relacionados con la Reforma Educativa, propuesta por el Gobierno Federal.
- Trasmisión del Primer Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto.
- Trasmisión de la presentación de la Reforma Hacendaria por parte del Ejecutivo Federal.
- Trasmisión de las contingencias ambientales ocasionadas por los huracanes “Ingrid” y “Manuel”.
- Estreno de los programas *Añoranzas*; *Historias de Vida*; *Corea* y el documental *Sentimientos de la Nación*.
- Estreno del documental biográfico titulado *Cristina Pacheco*.
- Arranque de la temporada número 23 del programa *A la Cachi Cachi Porra*.
- Once Tv participó en el Primer Encuentro Internacional de Televisión Pública.

- Difusión de avances científicos logrados por investigadores del IPN.
- Difusión de la labor científica realizada en el IPN a través del programa *Diálogos*.
- Inauguración del evento de celebración de los 50 años de la *Gaceta Politécnica*.

2. Lic. Daniel Leyva Santiago, encargado de la Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura, hizo una invitación a los presentes a que recorran la exposición de fotografía de la Ciudad de México que se encuentra en la Avenida Wilfrido Massieu y, por otra parte, asistir al concierto de música mexicana “Hecho en México”, posteriormente presentó, a través de un video, los eventos culturales que se llevarán a cabo en el mes de octubre de 2013, entre los que destacan:

- Jueves de arte en el Casco.
- Cri-Cri, 50 aniversario con la Compañía Nacional de Teatro.
- Exposición “Las manos llenas de color”.
- OSIPN, Segunda Temporada 2013, “Pequeña Rusia”.
- “De músicos, poetas y locos”: Los lunes bolero; Sonidos en el vestíbulo y Música de pasada.

3. Dr. Luis Niño de Rivera y Oyarzábal, profesor Consejero de la ESIME Culhuacán, felicitó a los miembros del Consejo por las respuestas que dieron sobre el cuestionamiento que hizo con relación a la operación de algunos Centros de Educación Continua, señalando que por supuesto que está de acuerdo con la creación de éstos, más no en su forma de operar, sin embargo sí apoyó la creación de los mismos así como la de los Cluster.

Por otra parte, solicitó a Canal Once se abra a la realización de debates donde participen especialistas con relación a las reformas Educativa, Energética y Hacendaria de tal forma

que los mexicanos podamos decidir con conocimiento de causa sobre el tema.

**4. Lic. Elena Karakowsky Kleyman, encargada de la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras,** presentó un video donde invita a profesores, investigadores, profesionales y expertos en el tema de enseñanza aprendizaje en idiomas a participar en el 4° Encuentro de Profesores de Lenguas Extranjeras, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de octubre en el Centro de Educación Continua, Unidad Allende, cuyos objetivos son:

- Fomentar la importancia de la profesionalización de la planta docente.
- Promover la certificación como medio para impulsar este proceso.
- Analizar los desafíos y áreas de oportunidad en modalidad virtual.
- Compartir las experiencias del aprendizaje en línea, fomentando la práctica docente.
- Reconocer las necesidades de cursos con propósitos específicos.
- Difundir herramientas que apoyen la labor del docente en lenguas.

**5. Lic. Mónica Rocío Torres León, directora de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual,** informó sobre el Coloquio de Educación Media Superior que el Instituto llevará a cabo tomando como sede la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, indicando que también se tendrán eventos en fase presencial, por lo que invitó a escuchar la conferencia que va a dictar el Dr. Rafael Hernández González, director Académico del Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Media Superior, (COPEEMS), quién presentará el Manual para Evaluar Bachilleratos en la versión 3.0 la cual incluye una guía que establece los parámetros para la evaluación de bachilleratos en opción virtual.

Finalmente, presentó el número 10 de la Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia, solicitando a los presentes tengan a bien revisarla y participar en ella.

**6. M. en A. César Quevedo Inzunza, director de Egresados y Servicio Social,** presentó un video donde se muestra la participación de los alumnos del Instituto Politécnico Nacional apoyando a través de diferentes brigadas relacionadas con la salud y la ingeniería, a diversos municipios de los estados afectados por los huracanes “Ingrid” y “Manuel”, además de reunir hasta el momento más de 25 toneladas de víveres en apoyo a los damnificados.

Por último, solicitó la participación de los presentes y de la comunidad politécnica en general, en la Cruzada de Apoyo al Alma Mater.

**7. Lic. Judith Claudia Rodríguez Zúñiga, defensora de los Derechos Politécnicos,** reiteró la invitación al 6° *Foro Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y la Comunicación* a realizarse en la modalidad a distancia el 8 y 9 de octubre y, en la modalidad presencial el 10 y 11 de octubre. Informó que se tendrá un taller sobre “Género e Internet, Reporte y Denuncia Ciudadana”; cabe aclarar que en este foro participarán especialistas de Argentina, Ecuador y México.

**8. C. Daniel Domínguez Gómez, alumno Consejero de la UPBI y C. Marco Antonio Gasca Palacios, alumno Consejero de la ESCA, Santo Tomás,** hicieron una presentación de las actividades que se llevarán a cabo en el marco del 8° *Congreso Nacional Estudiantil de Investigación*, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo y crecimiento de acciones de innovación científica y tecnológica del país a través de la creación de espacios para que los alumnos puedan presentar sus trabajos.

Las actividades que se llevarán a cabo en el congreso serán:

- 30 de septiembre, Ceremonia de Inauguración y panel de discusión titulado “Ciencia, Tecnología e Innovación”;

- El 1° de octubre se abordarán temas relacionados con la Investigación y el Desarrollo Turístico;
  - El 2 de octubre se va a destacar el panel “Perspectiva de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Económico y Científico en México”;
  - El 3 de octubre estará dedicado a la investigación en medio ambiente y a la innovación sustentable; asimismo, habrá un panel sobre innovación en biotecnología y soberanía alimentaria, y
  - El 4 de octubre se hablará sobre temas relacionados con la investigación en medicina, y se tendrá el panel de discusión: “El papel del IPN como impulsor del desarrollo científico y tecnológico de México”.
- La Maestría en Procesos de Medio Ambiente y Sustentabilidad entró al programa de excelencia.
  - El desarrollo de un proyecto cuya filosofía reuso el reciclado y la reutilización de materiales endémicos, además del uso de energía limpia.

Finalmente, presentó un video que muestra el desarrollo del proyecto “Laboratorio LEFN’c Ecofibras y Nanocompositos”.

A estos eventos asistirán destacados panelistas por lo que solicitó el apoyo de los directores para que manden a sus estudiantes y profesores y puedan aprovechar los conocimientos y experiencias de los ponentes.

**9. Dra. Luz Arcelia García Serrano, profesora Consejera del CIEMAD,** comentó sobre algunas actividades relevantes que se dieron en el plantel durante el periodo en que fue consejera, destacando:

**10. C. David Fernando Millán García Wigueras, alumno Consejero de la ENCB,** agradeció la oportunidad de ser consejero y en especial el apoyo que tuvo de todos los miembros del Consejo General Consultivo y de la comunidad del Instituto.

**11. C. Arturo Vega Torres, alumno Consejero de la EST,** expresó su agradecimiento por haberse permitido participar en el Consejo General Consultivo, lo cual comentó, fue un privilegio que lo ayudará en su formación como futuro profesionista y que le ayudó a comprender como funciona una organización tan grande y compleja como esta institución. Finalmente, estableció un compromiso para seguir honrando y comprometiéndose con el IPN.



## ACTA SINTÉTICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE DE CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL XXXI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

### PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, presidenta del Consejo General Consultivo, solicitó al M. en C. Fernando Arellano Calderón, secretario del mismo, informar sobre la asistencia a la sesión. El M. en C. Fernando Arellano Calderón indicó que había quórum.

### PUNTO 2. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Consejo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Trámite y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Declaratoria de clausura de los trabajos del XXXI Consejo General Consultivo.

### PUNTO 3. DECLARATORIA DE CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL XXXI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez comentó que el país está viviendo grandes eventos económicos, sociales y políticos, ante ello expresó que debemos ser ciudadanos politécnicos responsables y eso implica nuestra obligación de informarnos, pero de informarnos en las fuentes originales que nos permita, a través de nuestra propia versión, tener una participación activa, responsable, congruente y coherente. Debemos ser participantes, efectivamente, tanto de la vida nacional como de la institucional, y este Consejo así lo ha hecho a lo largo de las sesiones que constituyeron al XXXI Consejo General Consultivo,

*hemos visto lo que es la vida institucional, lo que nos permite conocerla mejor, participar mejor y ser mucho más responsable en esa participación.*

*Por otra parte, cerró con dos invocaciones:*

- *La primera de ellas fue que se necesita que la Cruzada de Apoyo al Alma Mater se conozca, pero sobre todo enfatizó el hecho de que gracias a la existencia de esta institución que nos ha brindado su apoyo, cuidado e impulso, hemos tenido la oportunidad de desarrollarnos.*
- *La segunda es que se tiene que hacer un gran esfuerzo para propiciar en la comunidad una mejor respuesta hacia los mexicanos que han caído en desgracia por los fenómenos naturales recientes, es cierto que se ha reunido una cierta cantidad de víveres, pero para las dimensiones de la institución no refleja la magnitud de la solidaridad que debiéramos estar dejando plasmada; creo que tenemos que hacer un mayor esfuerzo para que en cada una de sus comunidades sean portavoces de este deber humano del Instituto para con la sociedad.*

*Finalmente creo que el año ha sido rico en muchas cosas, mismas que hemos tenido la oportunidad de ir las comentando, para aquellos integrantes que sólo están por un año, mi profundo agradecimiento por su compromiso, por su participación y por sus aportaciones. Muchas gracias a todos ustedes, y si me lo permiten, clausuramos.*

MANIFESTÓ QUE EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 13:52 HORAS, SE DECLARARON FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DEL XXXI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2012-2013.